INFORME PRELIMINAR
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – FUNDACIÓN JUBILEO

ELECCIONES GENERALES 2025
PRIMERA VUELTA ELECTORAL

Fundación JUBILEO

CD BOLIVIA

I. INTRODUCCIÓN

La MOE de Jubileo[1] fue desplegada en el marco de su compromiso con la defensa de los derechos políticos y civiles, y la promoción de elecciones transparentes, íntegras y participativas, y se desarrolló conforme a los principios de imparcialidad, independencia, respeto a la legalidad y observancia de los estándares internacionales en materia electoral.

Esta Misión ha sido acreditada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como observadora de larga y corta duración, y tiene como objetivo observar el desarrollo del proceso electoral boliviano, incluyendo la etapa preelectoral, la jornada de votación y los procedimientos posteriores al cierre de mesas.

El presente informe preliminar se presenta para la primera vuelta electoral, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Acompañamiento y Observación Electoral de Misiones nacionales e internacionales del TSE. El informe incluye conclusiones relevantes del Estudio de Integridad Electoral y las principales incidencias de la jornada electoral del 17 de agosto.

II. CONTEXTO ELECTORAL

El proceso electoral se desarrolló en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional (Ley N.º 018) y la Ley del Régimen Electoral (Ley N.º 026). El Tribunal Supremo Electoral emitió una serie de reglamentos específicos para la gestión del proceso:

- Reglamento de Elecciones Generales 2025: Reglamento para la campaña electoral y propaganda; Reglamento de estudios de opinión; Reglamento de acompañamiento y observación electoral; Reglamento del Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados Preliminares (SIREPRE).

Con relación a la preparación institucional, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) asumió diversas responsabilidades institucionales durante la fase preparatoria del proceso electoral, en un contexto marcado por tensiones políticas y cuestionamientos a la credibilidad del sistema electoral, tuvo que impulsar cumbres políticas y con otros órganos del Estado para dotarse de mayor fortalecimiento en su institucionalidad ante los desafíos que tenía en el cumplimiento del proceso electoral, atravesado además por limitaciones estructurales y desafíos de confianza pública.

En ese contexto, podríamos señalar avances importantes como la aprobación y cumplimiento del calendario electoral, la emisión de normativas complementarias, considerando iniciativas ciudadanas, el desarrollo de los procesos de capacitación para jurados electorales y notarios, junto con acciones de socialización del marco normativo.

La información proporcionada a la ciudadanía no siempre fue suficiente ni accesible para todos los sectores.

[1] La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo incluye a observadores de 9 universidades del sistema público y una privada, aliadas a la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD), una iniciativa de la Fundación Jubileo. Para este proceso electoral, la Misión de Observación Electoral fue acreditada a través de la Fundación Jubileo.

Adicionalmente se identificaron algunas diferencias en los niveles de capacitación entre regiones, así como una cobertura limitada de guías en los recintos para el día de la votación.

Uno de los ejes más sensibles del proceso fue el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados Preliminares (SIREPRE). A pesar de su implementación conforme al reglamento y del monitoreo institucional activo, su desempeño técnico fue observado con cautela por amplios sectores de la sociedad civil y de la ciudadanía debido a antecedentes críticos en procesos anteriores (especialmente 2019) y la imposibilidad de desarrollarlo el año 2020. Por otro lado, se advierte la falta de una estrategia de comunicación proactiva y pedagógica que contribuya a generar confianza pública sobre su funcionamiento y alcance con la presencia de una vocería única y técnica para una herramienta tan sensible que busca generar confianza, credibilidad y no incertidumbre en los electores.

Durante la jornada electoral del 17 de agosto, los resultados de la preparación institucional mostraron que, en la mayoría de los recintos observados, la apertura se desarrolló con normalidad y los materiales fueron entregados oportunamente. En algunos casos se reportaron demoras y errores logísticos —como el envío de papeletas equivocadas— o confusiones sobre el instructivo relacionado al acceso a teléfonos celulares en el recinto reservado (emitido como consecuencia de una serie de denuncias de funcionarios públicos que se sintieron coaccionados en la emisión de su voto). Otro aspecto que debe ser señalado es la forma dispar en la que se trató el caso de los votos emitidos a favor de la organización que se había retirado de la contienda electoral (Morena). Sin embargo, estos hechos aislados se resolvieron y no interrumpieron ni entorpecieron la jornada electoral.

En conclusión, si bien el TSE logró sostener las condiciones mínimas para la realización del proceso electoral, lo hizo en un entorno de fragilidad institucional, con déficits en la comunicación pública y desafíos técnicos aún no resueltos. Se destaca el esfuerzo, capacidad y compromiso demostrado por el Órgano Electoral en la administración de esta contienda electoral pero también se pone en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades logísticas, formativas y comunicacionales del Órgano Electoral, como es la presencia de una vocería colegiada para no generar confusión en los electores, así como de promover espacios multisectoriales que contribuyan a reconstruir la confianza en la institucionalidad democrática.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA MOE DE LA FUNDACIÓN JUBILEO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2025

- Para la etapa pre electoral ha desarrollado un monitoreo al cumplimiento de actividades del calendario electoral realizado por 18 monitores, 2 por departamento, desde el momento de la convocatoria al proceso electoral 2025, para el Estudio de Integridad Electoral.

  Adicionalmente ha ejecutado un monitoreo de noticias electorales y conflictos sociales asociados a cargo de 48 estudiantes universitarios de nueve universidades públicas y una privada, que conformaron observatorios universitarios.

Y ha conformado un equipo de monitores electorales que han estado presentes en 143 talleres de capacitación a jurados, en los 9 departamentos del país.

El Estudio de Integridad Electoral ha publicado 14 reportes ciudadanos que han sido difundidos en redes sociales y en muchas ocasiones replicados en medios de comunicación.

- En complemento, se trabajó en la capacitación y orientación en temas electorales a 30 reporteros comunitarios para recibir reportes informativos desde ciudades intermedias y municipios rurales, identificados como zonas de probable conflicto.
- Y, para la etapa post electoral ha desarrollado un seguimiento al sistema de transmisión rápida de resultados preliminares, a cargo de 20 coordinadores departamentales, 2 por departamento (9 departamentos) y 2 en la Sala Nacional del SIREPRE.

IV. DESCRIPCIÓN Y HALLAZGOS RELEVANTES

1.ETAPA PRE ELECTORAL

1.1 Recomendaciones previas al proceso

En enero de este año, la Fundación Jubileo entregó a la Sala Plena del TSE recomendaciones técnicas centradas en seis elementos concretos: delimitación de circunscripciones uninominales, elaboración de encuestas, elaboración de programas de gobierno, exposición de actas de cómputo, transmisión rápida de resultados e impacto de las misiones de observación electoral, todas ellas transversalizadas por el principio de transparencia activa y emitidas con el fin de fortalecer al organismo electoral para enfrentar el proceso electoral general de 2025. Las recomendaciones de disminuir la variación poblacional en la delimitación de circunscripciones uninominales y la exposición del acta electoral al finalizar el cómputo fueron aceptadas por el Tribunal Supremo Electoral.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las recomendaciones:

Tema	Propuesta	Acción del OEP
Diseño de circunscripciones electorales	Reducción de la variación entre las circunscripciones electorales.	La nueva cartografía electoral, redujo el porcentaje de variación poblacional permitido, de +/-35% a +/-15%. Ante la resistencia en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca sobre la nueva cartografía electoral que modificó las circunscripciones electorales; el OEP instaló espacios de información y posteriormente, trabajo participativo con la sociedad civil y organizaciones vivas de los departamentos para la explicación, revisión, modificación y aceptación de las nuevas circunscripciones.

Paridad de género	Binomio paritario presidencial garantizado a partir de la obligatoriedad de la inscripción de binomios presidenciales paritarios.	El Tribunal Supremo Electoral, presentó un proyecto de Ley que explicite la obligatoriedad de que la lista de candidaturas para presidente y vicepresidente, respete la paridad y alternancia prevista en la Constitución Política del Estado. El proyecto de Ley no fue tratado en la Asamblea Legislativa Plurinacional, sin embargo y a partir de acciones constitucionales y de esta iniciativa legislativa, el Tribunal Constitucional Plurinacional dictaminó que para los siguientes procesos electorales deberá respetarse la paridad en el binomio presidencial.
Planes de gobierno accesibles, voto informado	Estructura de los planes de gobierno, parte de los reglamentos electorales 2025, se establezca una estructura mínima obligatoria para la presentación de los planes de gobierno de las organizaciones políticas, de manera que cualquier ciudadano pueda analizar y comprender estas propuestas.	Debates públicos por iniciativa del OEP
Cuota de participación de jóvenes	Se propuso una cuota mínima de participación en las listas de candidaturas para garantizar la inclusión y participación efectiva de los jóvenes en espacios de representación.	
Participación directa de los pueblos indígenas	Petición de cumplimiento para garantizar la participación de los pueblos indígenas sin la intermediación de organizaciones políticas.	

Transparencia y máxima publicidad	Exposición del acta electoral. Se propuso que, como parte de los mecanismos para garantizar la transparencia y publicidad de los actos electorales, el acta de resultados de las mesas electorales fuera expuesta públicamente antes de ser guardada en el sobre de seguridad, permitiendo que cualquier ciudadano o delegado político pueda tomar fotografías al documento.	El OEP instruyó la exposición pública y obligatoria de las actas electorales por 5 minutos, antes de ser guardada en el Sobre de Seguridad A.
Mejoramiento de la capacitación a jurados electorales	Revisión e incorporación de las recomendaciones para la capacitación a jurados electorales, refuerzo de las campañas de capacitación haciéndolas abiertas para todos los ciudadanos y fortaleciendo el mensaje de cumplimiento de la responsabilidad ciudadana de ser jurado electoral.	Refuerzo del proceso de capacitación a jurados electorales. Refuerzo de la campaña mediática y en territorio de información al ciudadano sobre el rol y tareas del jurado electoral
Transparencia y auditabilidad del procesamiento de resultados	Garantía de desarrollo de auditabilidad de los sistemas de TREP y cómputo de resultados electorales.	Implementación de sistema TREP: Sistema de Resultados Electorales Preliminares al 92%.

1.2 Estudio de Integridad Electoral

A partir de las recomendaciones previas al proceso, la Fundación Jubileo inició el Estudio de Integridad Electoral en el siguiente contexto electoral:

Conflictividad

La etapa pre electoral 2025 se desarrolló en un contexto de conflictos sociales, algunos no directamente vinculados a las Elecciones Generales, como marchas y paros por temas de combustible e inflación; pero otros directamente vinculados con el proceso electoral y que entre finales de mayo y principios de junio sufrieron una escalada de violencia explícita, generando niveles preocupantes de inseguridad con saldos fatales en filas policiales y de civiles. Entre julio y agosto, luego del rechazo social generalizado de las acciones violentas generadas por actores políticos, las amenazas de atentar contra el proceso electoral descendieron, pero nunca desaparecieron. El discurso de violencia emanado por sectores afines al ex presidente Evo Morales, se encauzó a través de una activa y abierta campaña por el voto nulo que se sostuvo hasta la jornada del 17 de agosto.

El Ministerio de Gobierno, en coordinación con el Órgano Electoral Plurinacional, anunciaron trabajo conjunto para garantizar los trabajos de distribución de material electoral, capacitación de notarios, jurados y guías electorales; así como la disposición de operativos policiales y militares especiales para garantizar la seguridad de la jornada de votación.

En horas previas a la jornada de votación se registró un hecho aislado contra el operativo de distribución de material en el departamento de Cochabamba (Circunscripción 27).

Por otro lado, durante la campaña electoral, se reportaron hechos de violencia en contra de Alianza Popular en los departamentos de Santa Cruz (Circunscripción 57) y en Cochabamba (Circunscripción 24); en contra de APB SUMATE en la ciudad de Cochabamba. Se presentaron denuncias penales, en la justicia ordinaria, por estos hechos.

Desconfianza y desinstitucionalización, riesgos de realización

La crisis del sistema institucional boliviano, generaron elementos críticos para el desarrollo de un proceso electoral íntegro:

- Coordinación y colaboración entre el Órgano Electoral y el Ejecutivo, para garantizar condiciones presupuestarias y de seguridad del proceso.
- Coordinación y colaboración entre el Órgano Electoral y Legislativo, para garantizar el principio de preclusión de las etapas electorales, desarrollo obligatorio y con garantía presupuestaria de un sistema TREP, elementos para garantizar el acceso a la información y el voto informado a través del debate público obligatorio y, legislación específica para la aplicación de la paridad en la lista del binomio presidencial.
- Independencia y respeto de la jurisdicción electoral entre el Órgano Electoral y el Judicial. Administración independiente de justicia electoral y respeto de las decisiones del OEP.

Algunos de estos elementos que amenazaron el proceso electoral se fueron superando en la etapa pre electoral, por acción directa del Tribunal Supremo Electoral, que tomó medidas para garantizar:

- Desarrollo seguro de la jornada
- Presupuesto suficiente para el TREP y el voto en el exterior
- Respeto de las decisiones de justicia electoral y la no interferencia del Tribunal Constitucional
- Debate público de todos los candidatos en campaña

En este contexto, desde abril de 2025, la Fundación Jubileo puso en marcha un Estudio de Integridad Electoral (EIE) que acompañó sistemáticamente el proceso en la etapa pre electoral. Este trabajo se fundamenta en principios de legalidad, transparencia, eficiencia, igualdad e independencia, y evalúa si las actividades del calendario electoral se desarrollan conforme a la normativa nacional y los compromisos regionales del país.

El EIE tuvo el objetivo de involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral para orientar un voto informado y alertar al organismo electoral sobre riesgos que podrían afectar la estabilidad del proceso electoral. Para su desarrollo, se convocó y capacitó a 18 monitores electorales (2 por departamento) para realizar un seguimiento al cumplimiento de las actividades del calendario electoral y a 48 estudiantes universitarios de 9 universidades públicas y una privada para realizar un monitoreo de noticias electorales y conflictos sociales relacionados al proceso electoral para alimentar a un sistema de alertas tempranas dirigidas al Tribunal Supremo Electoral.

Sistema de Alertas Tempranas Electorales

En esta ocasión, el Estudio de Integridad Electoral ha estado apoyado con información obtenida desde el Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE) que funcionó con el apoyo de estudiantes de universidades del sistema público y privado de todo el país. El objetivo del SATE de la OCD fue emitir alertas tempranas sobre riesgos electorales y conflictos sociales que pudieron afectar a la integridad del proceso, con el fin de que sean consideradas por la Sala Plena y los equipos técnicos del organismo electoral.

Las alertas del SATE de la OCD fueron acompañadas con medidas de mitigación sugeridas al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales y estuvieron dirigidas también a los actores políticos y a los electores para favorecer su involucramiento en el proceso electoral y fomentar la corresponsabilidad durante el proceso.

Desde su inicio, en mayo, los tres documentos con alertas identificadas fueron entregadas de manera oportuna al Tribunal Supremo Electoral para que se tomen acciones, a través de los Reportes del Sistema de Alertas Tempranas Electorales.

A continuación, se presenta un resumen de las alertas y las recomendaciones emitidas.

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS ELECTORALES – SATE		
Reportes	**Alertas**	**Recomendaciones**
SATE 1	Cartografía Electoral	Inmediata: generación de espacios participativos sobre el diseño de las circunscripciones electorales, con posibilidades de incidencia argumentada.
	Presiones e impugnaciones sobre la convocatoria y normas electorales	Inmediata: Fortalecimiento de la vocería única del TSE, trabajo sostenido con las organizaciones políticas y la sociedad civil. Coordinación con el Tribunal Constitucional.
	Exclusión del calendario electoral de los simulacros de TREP y sistema de cómputo	Inmediata: máxima publicidad y acceso al acompañamiento de la preparación del sistema TREP y del sistema de cómputo oficial.
SATE 2	Generación de clima de violencia y caos.	Inmediata: Trabajo sostenido con organizaciones políticas, Asamblea Legislativa, medios de comunicación y sociedad civil. Al Tribunal Constitucional Plurinacional: generación de líneas jurisprudenciales coherentes privilegiando los derechos fundamentales de los ciudadanos.
	Crisis entre Órgano Electoral y la justicia constitucional	Corto y mediano plazo: Asamblea Legislativa: reforma de la Ley 1096 TSE: Decisiones firmas y con vocería única consolidada. Tribunal Constitucional Plurinacional: resguardo y garantía del bien mayor y los derechos fundamentales para garantizar el desarrollo de las elecciones.

SATE 3	Rol y capacitación de jurados electorales	Inmediata: Refuerzo de campaña masiva, pública y permanente para que jurados cumplan su rol y se mejore su capacitación
	Acciones constitucionales contra el proceso electoral	Corto y mediano plazo: reformas electorales.
	Sustitución de candidaturas en plazo avanzado y debilidad de organizaciones políticas	Inmediata: información suficiente para el electorado sobre sustitución de candidaturas. Corto y mediano plazo: reforma normativa electoral. Mediano y largo plazo: garantizar fortalecimiento del sistema de partidos.
	Conflictividad y afectaciones al proceso electoral	Inmediata: Fortalecimiento de imagen y vocería del TSE. Coordinación directa con el Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Fortalecer la campaña de información al ciudadano sobre sus derechos y obligaciones electorales.
	Firmas ciudadanas fraguadas para personería jurídica de las organizaciones políticas	Corto y mediano plazo: implementación de mecanismos de investigación y sanción contra organizaciones políticas que incurran en este delito. Protección de los ciudadanos víctimas de estos delitos.

Seguimiento al Tribunal Supremo Electoral

Una vez lanzada la convocatoria a las elecciones generales 2025 por el Tribunal Supremo Electoral, la Fundación Jubileo envió una nota comunicando a la Sala Plena que se iniciaba el Estudio de Integridad Electoral. La nota tuvo respuesta de parte de la Sala Plena y se enviaron 3 solicitudes de información sobre el avance de las actividades del calendario electoral.

La Fundación Jubileo, ya acreditada como una Misión de Observación Electoral de larga duración, recibió respuesta sólo a la segunda solicitud de información.

Sin embargo, se destaca una importante apertura a las solicitudes de coordinación con equipos técnicos del TSE, lo que permitió informar sobre las inquietudes del Estudio de Integridad Electoral.

Se destaca también el relacionamiento con el SIFDE Nacional, que demostró una amplia apertura a las recomendaciones de la MOE de Jubileo, sobre todo relacionadas con la capacitación de jurados electorales, así como el intercambio de información y apoyo de parte de la Dirección Nacional de Tecnologías de Información.

Finalmente, se relieva la intervención y apoyo de la Unidad de Transparencia del TSE que contribuyó en la orientación y enlace con otros equipos técnicos del organismo electoral.

Las conclusiones y consideraciones sobre las solicitudes de información enviadas a Sala Plena serán presentadas en el informe final.

Seguimiento a Tribunales Electorales Departamentales

El trabajo de los 18 monitores electorales, 2 por departamento, capacitados para realizar un monitoreo al cumplimiento de las actividades de los Tribunales Electorales Departamentales destaca lo siguiente:

Departamento	Señales de transparencia	Capacidad institucional / logística	Observación y monitoreo
La Paz	La Fundación Jubileo envió una nota al TED La Paz invitando formalmente a participar del EIE, a lo que no se ha recibido respuesta. Jubileo fue acreditada como MOE de larga duración y aun así no se logró una respuesta positiva del TED. Sin embargo, una vez acreditados, los monitores electorales participaron de los eventos públicos: simulacro de cómputo, simulacros del SIREPRE, armado de maletas electorales.	Coordinación con SERECÍ y difusión de procedimientos.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo

Santa Cruz	El TED de SCZ aceptó participar del EIE y designó un enlace técnico (Secretario de Cámara). Los monitores electorales participaron en los simulacros de votación/cómputo, capacitación masiva (jurados), avances de distribución de maletas, transmisiones públicas.	Articulación logística en provincias y con otras entidades.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.
Cochabamba	El TED de Cochabamba aceptó participar del EIE y designó un enlace técnico (representante del SIFDE). Además, los monitores electorales participaron en los simulacros de votación/cómputo, capacitación masiva (jurados), avances de distribución de maletas, transmisiones públicas, Simulacro en Centro Departamental de Cómputo (CDBC) y simulacros de votación.	Difusión sobre operación del SIREPRE; cobertura mediática local.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.
Chuquisaca	El TED de Chuquisaca no respondió a la nota enviada por la Fundación Jubileo y se negó a entregar información a los monitores electorales. Hacia el final del proceso, los monitores electorales asistieron a actividades públicas, como los simulacros de cómputo departamental y de votación.	Comunicación en redes oficiales con materiales y cronogramas.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.

Tarija	El TED de Tarija no aceptó participar del EIE, aunque dos semanas antes de la jornada, los monitores fueron recibidos por funcionarios y vocales de la sala plena del TED para recoger información. La MOE de Jubileo solicitó nuevamente un enlace técnico, pero no se logró. Los monitores asistieron a un simulacro de cómputo.	Pruebas SIREPRE con amplia movilización operativa.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Difusión del SIREPRE. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.
Beni	La respuesta y predisposición del TED del Beni fue positiva, se designó como enlace técnico al Técnico en comunicación y Monitoreo Intercultural del SIFDE y se recibió información en todas las etapas del proceso. Los monitores acudieron al simulacro nacional del cómputo, socialización sobre SIREPRE, despliegues logísticos.	Brigadas por tierra/aire/agua para cobertura territorial.	Difusión SIREPRE. Observación ciudadana nacional presente en todas las etapas. Presencia de monitores en sala de cómputo departamental.
Pando	La respuesta del TED de Pando y su predisposición fue positiva, se designó un enlace técnico para la entrega de información (Secretaria de Cámara) y se recibió información durante las etapas del proceso. Despliegue de 28 comisiones para entrega/retorno de material; coordinación y capacitación electoral.	Acciones de lucha contra la desinformación coordinadas por TED.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Difusión del SIREPRE. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.

Oruro	La respuesta del TED de Oruro y predisposición a contribuir con la transparencia fue positiva. El enlace técnico fue el mismo presidente del TED. Se recibió información durante todas las etapas del proceso. Los monitores asistieron a simulacros de cómputo oficial y otras actividades públicas.	Distribución de maletas y medidas de seguridad. Capacitación en medidas de emergencia.	Presencia de monitores electorales de la Fundación Jubileo en talleres de capacitación a jurados electorales. Presencia de observación en capacitaciones, armado de maletas y recepción de material. Difusión del SIREPRE. Presencia de monitores electorales de la MOE de Jubileo en las salas departamentales de cómputo.
Potosí	El TED Potosí mostró actitud colaborativa y aunque no designó un enlace técnico, los técnicos del SIFDE recibieron instrucciones de brindar información.	Comunicación en redes oficiales con materiales y cronogramas.	Difusión SIREPRE. Presencia de observadores en cómputo departamental.

Seguimiento a talleres de capacitación a jurados electorales

El seguimiento realizado a 143 talleres de capacitación a ciudadanos sorteados como jurados electorales en los 9 departamentos, entre el 26 de julio y el 16 de agosto, nos arroja los siguientes hallazgos:

- Las dudas más frecuentes de los jurados capacitados están centradas en el etapa de escrutinio, cómputo de votos y llenado de actas electorales.
  - ¿Cuándo es nulo un voto?
  - ¿Qué pasa con dibujos y marcas en las papeletas?
  - ¿Cómo afectan los votos nulos al resultado final?
  - ¿Qué sucede si se comete un error en el llenado del acta?
  - ¿Cómo se deben llenar las casillas numéricas de resultados?
  - ¿Qué hacer con los espacios en blanco?
- Destaca que los talleres de capacitación a jurados electorales cumplieron, en la mayor parte de los casos observados, con los contenidos requeridos, cumpliendo con elementos importantes como:
  - Uso de lenguaje sencillo y comprensible para todo público
  - Participación activa de los jurados que acudieron a las capacitaciones
  - Implementación de elementos de práctica como el llenado de actas en algunos departamentos.
- Se pudieron registrar acciones de apoyo a las capacitaciones de jurados electorales como:
  - Instalación de espacios de información en las calles y plazas
  - Centros de capacitación masivos y permanentes
  - Ferias zonales con información sobre la jornada de votación.

Reportes ciudadanos

Los reportes ciudadanos consideraron el desempeño institucional de los TED y publicaron análisis temáticos y guías ciudadanas sobre aspectos clave del proceso electoral: el padrón, la designación de jurados, el comportamiento electoral, los programas de gobierno, la cartografía electoral, la inhabilitación de candidaturas, el rol de notarios, el simulacro del SIREPRE, entre otros. Los reportes también ofrecieron comparativos de propuestas presidenciales, explicaciones sobre cómo votar de forma informada y datos sobre cobertura mediática. Este trabajo se realizó con el fin de involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral, de fortalecer la participación ciudadana y de contribuir a la transparencia del proceso.

En cada uno de los 14 reportes se ha brindado datos relativos al avance del calendario electoral y a las etapas por venir, explicando lo que cada uno de estos aspectos implica para las y los votantes. En su sección de análisis, los temas tocados en las 14 ediciones tienen que ver con:

- Presentación de un nuevo mapa electoral por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) basado en el Censo de Población y Vivienda 2024 y en aplicación de la Ley Nº 1614 de Distribución de Escaños. Pese a su aprobación, la cartografía fue observada en Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz.
- El padrón electoral, que muestra un incremento sostenido, con un crecimiento de 5 a casi 8 millones de votantes en las últimas cinco elecciones y una mayor presencia de población joven.
- Se observó también que un tercio de los inscritos mantiene militancia partidaria, lo que implica que al menos uno de cada tres jurados sorteados podría tener filiación política, afectando la percepción de neutralidad.
- El análisis del comportamiento electoral señala que la participación continúa siendo alta, sustentada en la obligatoriedad del voto y el compromiso democrático, pero marcada por la polarización entre el MAS y la oposición, la influencia de liderazgos carismáticos y el peso de factores coyunturales como empleo, inflación y salud. Persiste la desconfianza hacia las instituciones electorales desde la crisis de 2019, así como desigualdades en el acceso a información entre áreas urbanas y rurales.
- En cuanto a candidaturas, dos de cada tres postulantes fueron inicialmente inhabilitados por incumplimiento de requisitos, lo que refleja debilidades en las capacidades organizativas de partidos y alianzas. Si bien se registraron subsanaciones posteriores, persiste la necesidad de fortalecer el apoyo técnico y la formación política.
- Respecto a los programas de gobierno, Jubileo elaboró un comparativo esquemático de las propuestas, sus ejes temáticos y políticas clave, además de una guía ciudadana para orientar el análisis crítico de los mismos en áreas como economía, salud, empleo, educación, institucionalidad y medioambiente.

- En materia de administración electoral, se destaca la decisión del TSE de aceptar la recomendación de la OCD para publicar el acta electoral, medida que puede fortalecer la integridad del proceso. También se resalta el rol de los notarios y la importancia de su preparación para garantizar la transparencia y confiabilidad de la jornada.
- El simulacro nacional del SIREPRE, realizado el 27 de julio, involucró a más de 6.000 operadores y permitió verificar cobertura, infraestructura, compatibilidad y seguridad del sistema, lo que constituye un paso relevante para generar confianza ciudadana.
- En relación con la información política, el monitoreo de medios y redes sociales identificó los temas más difundidos y aquellos de menor cobertura en la campaña, así como el sesgo en la exposición de candidaturas.
- Paralelamente, las encuestas autorizadas por el TSE enfrentan un creciente desgaste y baja credibilidad, debido a vacíos en la comunicación institucional y en la definición de posturas claras por parte del órgano electoral.
- Adicionalmente a la publicación oficial de los reportes, los contenidos fueron simplificados para ser difundidos en redes sociales y lograr una mejor comprensión de los electores.

2. ETAPA ELECTORAL

Jornada electoral - Panorama general

La jornada electoral del 17 de agosto de 2025 se desarrolló en un ambiente general de normalidad y con una amplia participación de la ciudadanía, tanto en zonas urbanas como rurales. La apertura de mesas fue puntual y ordenada en la mayoría de los recintos observados, y la presencia de jurados y electores evidenció un alto grado de compromiso cívico y democrático.

Si bien se registraron incidentes aislados, como demoras logísticas menores, interferencias de delegados políticos y vulneraciones al voto secreto, ninguno de estos hechos alteró significativamente el normal desenvolvimiento de la jornada. En regiones identificadas previamente como potencialmente conflictivas, como el trópico de Cochabamba, Yapacaní, San Julián y Llallagua, no se reportaron hechos graves, salvo una agresión puntual al equipo de un partido en el trópico.

Durante el día se observaron también situaciones que comprometen el cumplimiento estricto del marco normativo, como el proselitismo en recintos, la promoción del voto nulo, la circulación vehicular sin autorización y la presencia de delegados en sitios indebidos. La Misión destaca la actuación oportuna del TSE y los TED para corregir errores y brindar seguridad en los recintos.

La MOE-Jubileo reiteró la importancia de la conducta ética de todos los actores políticos durante la jornada electoral, en especial de los delegados acreditados, quienes deben facilitar y no obstaculizar el normal desarrollo de las actividades en mesa.

Cobertura de la observación electoral - El equipo de trabajo que participó en la jornada electoral fue:

Departamento	Cantidad de Observadores	Cantidad de Municipios	Cantidad de Recintos	Cantidad de mesas
Beni	23	2	19	81
Chuquisaca	46	8	36	217
Cochabamba	99	10	75	463
La Paz	139	13	104	687
Oruro	72	5	58	314
Pando	10	1	9	47
Potosí	31	3	26	152
Santa Cruz	69	11	59	321
Tarija	59	5	37	275
Totales	**548**	**58**	**423**	**2557**

Hallazgos

- Recintos urbanos y rurales iniciaron la jornada electoral del 17 de agosto, en total normalidad, en el horario previsto para la entrega de material electoral, con la presencia mayoritaria y completa de los ciudadanos jurados electorales, registrando casos menores en los que ciudadanos de las filas fueran nombrados jurados electorales.
- Se registró la presencia de delegados de organizaciones políticas en el 76% de las mesas observadas al momento de la apertura de las mesas, alcanzando el 95% de las mesas observadas con delegados de organizaciones políticas en las mesas observadas por la MOE de la Fundación Jubileo.
- Los recintos electorales cumplieron con las condiciones de orden, distribución de las mesas de sufragio y con información suficiente para los electores, libres de propaganda que afectara la decisión de los electores. De manera que el proceso de emisión del voto fue fluido y no presentó mayores contratiempos.
- La jornada de votación se desarrolló en tranquilidad y ambiente de paz, con incidentes aislados de violencia en zonas que ya habían sido identificadas como de “riesgo” de violencia explícita (Departamento de Cochabamba, Circunscripción 24).

- En cuanto al cumplimiento de los procedimientos para la emisión del voto, en la mayor parte de las mesas electorales observadas, los procedimientos fueron cumplidos a cabalidad, respetándose la verificación de identidad y exposición de papeletas en blanco.
- Las etapas de escrutinio y cómputo de votos presentaron dificultades mínimas, detectándose que sólo en el 15% de las mesas observadas se tuvo que repetir alguno de los procedimientos de escrutinio o cómputo.
- En el llenado de actas electorales, se identificó que en 13% de las mesas hubo dificultades, en muchos de estos casos, las dificultades se dieron por la duda de la consignación de resultados a favor de una candidatura declinada. La casilla de "observaciones" de las actas electorales fue utilizada en el 27% de las mesas observadas. El trabajo de jurados electorales ha sido destacado por su responsabilidad y calidad, coincidiendo con los esfuerzos en las capacitaciones y campañas dirigidas a mejorar su desempeño como máximas autoridades de las mesas de sufragio.
- Sobre las medidas de transparencia adoptadas por el OEP, la exposición pública del acta electoral por 5 minutos, se cumplió en el 86% de las mesas observadas. Y, en 95% de las mesas observadas por la MOE de la Fundación Jubileo, se registró el trabajo de operadores del SIREPRE.
- Se desataca la masiva afluencia a votar de los ciudadanos en todo el país y la gran presencia de observadores nacionales e internacionales desplegados en todo el territorio nacional.

Observación al SIREPRE

El sistema de resultados preliminares desarrollado por el Órgano Electoral Plurinacional fue identificado como una garantía de transparencia del proceso electoral en el contexto de crisis política e institucional boliviana, por lo que su funcionamiento pleno era central para la legitimidad y aceptación de los resultados electorales. En el marco de la observación de largo plazo y el Estudio de Integridad Electoral, se hizo requerimiento de información y solicitud expresa de participación en los simulacros del sistema.

Simulacro y recomendaciones

El simulacro público del SIREPRE permitió la presencia y observación de las misiones nacionales e internacionales instaladas en el país, se tuvo acceso a la sala nacional de procesamiento de datos y se recibió una explicación detallada del sistema, mecanismos de seguridad, transparencia y confiabilidad, alcance, cobertura, auditabilidad y redundancia.

Los hallazgos y recomendaciones emitidas oportunamente se centraron en la importancia de brindar información transparente sobre el alcance y la calidad de "resultados preliminares no vinculantes", accesibilidad a la base de datos del sistema, capacitación adecuada y oportuna a notarios, jurados, guías, policía, además de los operadores del SIREPRE; realización de una evaluación y nuevas pruebas para subsanar falencias o debilidades identificadas en el primer simulacro.

Observación en recintos y sala nacional

Para la jornada electoral la MOE de la Fundación Jubileo realizó la observación específica del desarrollo del SIREPRE tanto en los recintos de votación como en la Sala Nacional de procesamiento. Ambas fuentes de información reportan que el SIREPRE funcionó de manera ágil, sin interrupciones ni elementos que afectaran la eficiencia en el proceso. Los observadores desplegados en territorio, reportaron que, en los casos observados, fueron menores los problemas y sólo se refirieron a la captura de imágenes en un porcentaje reducido.

Desde la Sala Nacional se pudo observar que no se tuvieron interrupciones en ninguna de las etapas del procesamiento y el sistema de difusión fue estable y no presentó fallas ni cortes, la totalización fue automática, periódica y visible.

El sistema fue puesto en "0" a las 11:00 a.m. del 17 de agosto y reportó al 95,41% de las actas, superando lo previsto por el OEP, quien informó una cobertura al 92% como meta.

Con la información de la observación a este sistema en la jornada electoral y ante la posibilidad de una segunda vuelta electoral, se recomienda que el Órgano Electoral implemente medidas específicas para mejorar la transparencia, la accesibilidad y la confianza pública en el funcionamiento del SIREPRE. Entre ellas:

- Publicar con antelación protocolos simplificados y material pedagógico que expliquen el funcionamiento técnico y los límites del SIREPRE.
- Garantizar la presencia de veeduría ciudadana y auditorías independientes antes, durante y después de su activación.
- Establecer un mecanismo público de verificación de actas digitalizadas para facilitar el seguimiento por parte de organizaciones políticas, periodistas y ciudadanía.
- Fortalecer la capacitación del personal técnico y notarios electorales encargados del uso del sistema.
- Mejorar la estrategia de comunicación institucional para reducir la incertidumbre y las interpretaciones erróneas sobre el rol del sistema en el proceso electoral.

3. ETAPA POST ELECTORAL

Monitoreo al cómputo departamental

Como parte de su estrategia de observación integral, la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo ha desplegado observadores acreditados en las salas de cómputo de los Tribunales Electorales Departamentales (TED), que actuarán hasta la finalización de los cómputos por departamento.

La presencia de 2 observadores en cada sala de cómputo de los 9 Tribunales Electorales Departamentales permite realizar un seguimiento directo a la etapa de procesamiento y validación de actas, etapa crítica para la consolidación de resultados oficiales que dará información sobre el cumplimiento de los protocolos técnicos, la trazabilidad de las actas y la actuación imparcial de los operadores electorales en el proceso de juzgamiento de las actas.

Además, su presencia facilitará la documentación de irregularidades o buenas prácticas que pueden ser posteriormente comunicadas al órgano electoral y a la ciudadanía. Al momento del cierre del informe preliminar, se tiene registro del cómputo oficial al 100% en los departamentos de Tarija, Oruro y Pando.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La MOE de Jubileo destaca en primer lugar el gran esfuerzo y compromiso del Órgano Electoral Plurinacional en la administración de las Elecciones Generales de 2025, en medio de un difícil contexto institucional y de la crisis multidimensional que actualmente afecta a Bolivia. Su apertura a las observaciones y recomendaciones desde la sociedad civil ha sido notable.
2. Sin embargo, hace notar al organismo electoral que aún quedan pendientes de resolución algunos temas como la necesidad de fortalecer la transparencia y acceso a la información durante todo el proceso electoral y no solo durante la jornada. En este sentido, se recomienda publicar en el sitio web del OEP información importante de manera oportuna que tiene la capacidad de guiar a los electores para emitir un voto responsable, como la relacionada con las bases de datos de las encuestas de preferencia electoral, que han quedado en entredicho ante los resultados obtenidos en la jornada electoral del 17 de agosto. De la misma forma, hace un llamado a los medios de comunicación para que el tratamiento de la información de las encuestas sea más responsable cuando se trata de datos de nivel departamental, cuyos márgenes de error superan lo permitido.
3. Destaca también el comportamiento ejemplar de los electores bolivianos, sobre todo de aquellos que cumplieron el papel de jurados electorales, al enfrentar de manera intachable cualquier dificultad surgida en la jornada electoral.
4. El esfuerzo de las organizaciones políticas por tener presencia en las mesas de votación ha sido evidente, diferenciándose notablemente de los últimos al menos 4 procesos electorales.
5. La alta participación y compromiso ciudadano no sólo de votar, también en acudir a observar y controlar la etapa de escrutinio y cómputo de votos, contribuyó notablemente a la legitimidad del proceso y la aceptación de los resultados.
6. El SIREPRE fue un elemento de alto impacto para la tranquilidad de la jornada, la aceptación de resultados y disipación de cualquier cuestionamiento sobre la independencia del OEP.
7. Se recomienda un análisis profundo de la normativa electoral, su coherencia, vacíos e inconsistencia con la integridad electoral. Además del inicio de una reforma electoral con la introducción de mecanismos tecnológicos que permitan mejoras en la eficiencia del proceso.
8. En este sentido, se recomienda la coordinación sostenida entre el OEP y la sociedad civil; trabajo coordinado entre los órganos del Estado para superar los problemas en el sistema electoral boliviano.

5. AGRADECIMIENTOS

La Misión de la Fundación Jubileo agradece la colaboración brindada por el Tribunal Supremo Electoral, la participación de las universidades aliadas, los medios de comunicación y la ciudadanía boliviana por apoyar el trabajo de seguimiento, monitoreo y observación electoral durante este proceso electoral general de 2025. Asimismo, reafirma su compromiso con la democracia, los derechos políticos y la participación activa de la sociedad civil en la vigilancia de los procesos electorales.